

Procedimiento de Ejecución Coactiva No. JC-CONAFIPS-574-18-FP

ACTA DE CIERRE DE REMATE

Dando cumplimiento a lo dispuesto en providencia de fecha 03 de septiembre de 2026; en mi calidad de Secretario del Proceso Coactivo, me constituí el día de hoy, 07 de octubre de 2026, a las dieciséis horas en las oficinas de la CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS, que se desarrollan en la Plataforma Gubernamental Financiera, ubicada en la Av. Amazonas y Juan José Villalengua, en el cantón Pichincha; a efectos de receptar las posturas que hiciere el público interesado en adquirir por remate el bien inmueble consistente en LOCAL 1: Alicuota parcial y total 5,6960 % que forma parte del edificio GUIMISSA, construido en el inmueble signado con el número quinientos noventa y cuatro- quinientos noventa y ocho, de la avenida doce de octubre, N, dieciocho- cuarenta y dos y Queseras del Medio, de la parroquia La Floresta, del cantón Quito, con los siguientes linderos generales del edificio GUIMISSA; NORTE; En treinta metros veinte centímetros con propiedad del Ingeniero Miguel Andrade Marín; SUR: En treinta metros con el lote número cuatro de la propiedad del doctor Guillermo Bossano: ESTE: Catorce metros cinco centímetros con lote número seis de propiedad del Ingeniero Guillermo Muñoz; OESTE: En dieciocho metros con frente a la Avenida doce de octubre_ SUPERFICIE CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS SETENTA DECIMETROS CUADRADOS. y, con los siguientes linderos generales del Local No 1, de edificio GUIMISSA; NORTE: Con trece metros noventa y cuatro centímetros con propiedad particular; SUR Con trece metros noventa y cuatro centímetros con el local No. 2; ESTE: Con ocho metros sesenta y nueve centímetros: OESTE; con nueve metros setenta y tres centímetros. SUPERFICIE: NOVENTA Y DOS METROS CUARENTA CENTÍMETROS CUADRADOS, embargado dentro de la presente causa, seguido por CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS, en contra de la coactivada FUNDACIÓN DE AYUDA MICROEMPRESARIAL FUNDAMIC, con número de RUC 1791302338001, representada por el señor CAICEDO ARRIETA SALOMÓN DAGOBERTO. Convocatoria de remate que fue publicado a través de la PLATAFORMA DE REMATES en línea de CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS conforme el Art. 300. Remate de bienes. Del Código Orgánico Administrativo Al efecto se verifican las posturas para el remate señalado. Se revisa el sistema de remates y no habiéndose presentado posturas sobre el bien inmueble detallado, la Ejecutora de Coactivas declara concluido el remate y dispone que se elabore la presente Acta, cual deberá ser suscrita por el secretario del Proceso Coactivo.

DIEGO JAVIER
PEREZ PAZMINO

Firmado digitalmente por
DIEGO JAVIER PEREZ
PAZMINO

Fecha: 2026.10.07 17:48:36
-05'00'

Diego Javier Pérez Pazmiño
SECRETARIO ABOGADO EXTERNO